INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA

Caacupé, 29 de marzo de 2011

Señor.
Abg. Pedro Miciades Duro Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 114/11 de fecha 03 de marzo de 2011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 307.826 de fecha 09 de marzo 2011 y con ID Portal Nº 214.563**, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA** con **PAC institucional Nº 009.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33°, y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 21 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **Librería-Fotocopiadora JR.,** Mesa de Entrada Central Nº 0.925, recepcionado en fecha 21 de marzo de 2011, siendo 07:49 hs. con TEL. 044 213 412. ----------
2. **Power Center**, Mesa de Entrada Central Nº 0.927, recepcionado en fecha 21 de marzo de 2011, siendo 08:10. Con TEL. 021 210 437 ----------
3. **Distribuidora El Colegio S.A.**, Mesa de Entrada Central Nº 0.929, recepcionado en fecha 21 de marzo de 2011, siendo 08:39 hs., con TEL. 021 223 594.----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:05 hs. ----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 21 de marzo del corriente, siendo las 10:30 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. **Librería-Fotocopiadora JR.**:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 46.234.960 (Guaranies cuarenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta)

Obs: la firma oferente ha ofertado los 68 ítems. ----------

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta		X		
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederé a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	

2. POWER CENTER.:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 30.813.520 (Guaraníes treinta millones ochocientos trece mil quinientos veinte). ----------

Observación : No cotiza los ítem nº 13,14,17,19,20,22,42,50,53,55,58, y 67

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			

Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	

3. **Distribuidora El Colegio S.A.**:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 9.771.930 (Guaraníes nueve millones setecientos setenta y un mil novecientos treinta). ----------

Observación: Cotiza los ítems N° 25 al 68. ----------

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	X			

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X			
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.		X		
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	

OBSERVACIONES DEL OFERENTE: Sr. Jorge Rubén Núñez - **Power Center**

- La Empresa LIBRERÍA JR el documento Formulario de IVA esta vencido en el SIPE y no se adjunta impreso. ----------
- La Planilla presentada por la empresa LIBRERÍA EL COLEGIO no está completo. -

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la firma oferente en fecha indicada al inicio del presente documento, del presente año siendo las 10:53 hs. ----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **Adquisición de útiles de oficina**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** --------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al mismo por los 68 items. -------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ----------

2. POWER CENTER:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ----------

3. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no asi los documentos formales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** no ha presentado el mencionado anexo. ----------

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6.225/2011 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso b).:

Conforme al Decreto Presidencial 6.225/2011 – Art. 2º inciso b).: *...En las contrataciones públicas nacionales para* ***adquisición de bienes y productos primarios*** *de origen agropecuario si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido por la Convocante, el cual no podrá ser inferior al veinte 20% ni superior al setenta por ciento 70% de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionara la oferta del bien proveniente del extranjero.* **El margen de preferencia establecido por la Gobernación de Cordillera respecto a lo mencionado precedentemente es de: 35 % treinta y cinco por ciento.**

La comparación fue realizada con algunos ítems que ofertaron marcas nacionales e importadas que a continuación se detallan .----------

Ítem	Descripción	Empresas	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
34	Cinta de embalaje	Distribuidora el colegio	monto original	4.400	130	Polos	Paraguay	572.000
			Monto adicional del 35%	4.400				-
		LIBRERÍA - FOTOCOPIADORA JR	monto original	2.810	130	Excel	Brasil	365.300
			Monto adicional del 35%	3.794				-
35	Borradores [illegible]	Distribuidora el colegio	monto original	735	23	Gemins	Paraguay	16.905
			Monto adicional del 35%	735				-
		LIBRERÍA - FOTOCOPIADORA JR	monto original	500	23	Marcu	Brasil	11.500
			Monto adicional del 35%	675				-

55	Plasticola mediana por unidad	Distribuidora el colegio	monto original	2.390	5	Maxi	Brasil	11.900
			Monto adicional del 35%	3.213				-
		LIBRERÍA - FOTOCOPIADORA JR	monto original	2.500	5	Geminis	Paraguay	
			Monto adicional del 35%	2.500				

Como podemos observar el cuadro más arriba con la incorporación del margen de preferencia del 35% adicional al precio unitario a los productos extranjeros de los siguientes ítems se menciona cuanto sigue: ----------

- Ítems Nº 34: La empresa **Librería- Fotocopiadora JR** sigue siendo más bajo. ------
- Ítems Nº 35: La empresa **Librería – fotocopiadora JR** sigue siendo el más bajo. ---
- Ítems Nº 55: la empresa **Librería Fotocopiadora Jr** es el monto más Bajo. ---------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que las firmas **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO, POWERCENTER Y LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL:

Se menciona que las firmas **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO, POWERCENTER Y LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** han presentados todos los documentos sustanciales no así los documentos formales que se citan a continuación: ----------

1. **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO: ANEXO 3** lista de precios y cantidades debidamente firmados y lo indicado en el **Punto 18 – nº 2:** *Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.* ----------
2. **POWERCENTER y LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** no han presentado lo indicado en el **Punto 18 – nº 2:** *Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.* ----------

La UOC ha solicitado por escrito en virtud al Art. *59 del decreto reglamentario 21909/03, 3er párrafo dice,: Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocate.*

Se informa que las empresas **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO y LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR** han presentado todos los documentos solicitados en tiempo y forma; sin embargo la firma **POWERCENTER** no ha presentado ningún documento solicitado mediante nota UOC enviado por correo electrónico de fecha 24/03/2011- siendo las 09:38 a.m. según consta en el legajo respectivo. ----------

Por los motivos expuestos precedentemente se informa que la empresa **POWERCENTER.** No posee de referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria, contraponiéndose con lo establecido en las reglamentaciones legales que se citan a continuación: ----------

- Decreto 21909/03- Art. 59 2º y 5º Párrafo que reza: *...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la* ***Convocante podrá requerir que el oferente PRESENTE la información o documentación necesaria, dentro de un PLAZO establecido por la Convocante...Si el oferente NO PRESENTASE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE,*** *ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA...----------***

evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que ***cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*** ----------

OBSERVACIÓN: se menciona que hubo un desliz involuntario en el momento de la elaboración del acta de apertura mencionando la empresa **Distribuidora EL Colegio oferto** del item 25 al 68, sin embargo no oferto el ítem nº 50. ----------

b. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue:

1) **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA JR**

Observación: se menciona que la suma total presentada (total de ítems) en la carta oferta figuran dos montos totales distintos o diferentes: ----------

- 46.234.960. ----------
- 41.958.760. ----------

Sin embargo ninguna de los montos mencionados precedentemente es el correcto; el monto total con corrección aritmética respectiva es de: G. 41.906.760 (guaranies cuarenta y un millones novecientos seis mil setecientos sesenta). ----------

El único error aritmético constatado fue en el Ítem: ----------

Ítems	oferta presentada			oferta con corrección aritmética		
	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
26	1.650	52	137.800	1.650	52	85.800

Se menciona que el mismo fue subsanado en virtud al ***Art. 59 del decreto reglamentario 21.909 en el 2do párrafo.*** ----------

La empresa **Distribuidora el Colegio,** ha presentado su oferta sin errores aritméticos. -----

Por los motivos expuestos se menciona que las empresas **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO Y LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** han cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria y considerando el Proceso de adjudicación, el cual es por ítems se menciona que han cotizado dentro de previsiones realizadas por la Gobernación conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo en los siguientes ítems: ----------

Las mismas se citan a continuación: ----------

- **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO** en los siguientes item Nº 30,33, 46, 47,51, 52, 53, 57, 58,59, 67 y 68.----------

- **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** en los siguientes ítems nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, *9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26, 27, 28, 29, 31, 32,* 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 54, 55,56,60, 61, 62, 63, 64, 65 y66 *respectivamente.* ----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente *mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de* la habilidad y legitimación para postular *las ofertas requeridas en el marco de las* disposiciones legales, elaborados para regir la presente contratación directa para la

Adquisición de útiles de oficina, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus articulos: ----------

- **Art. 28 Adjudicación –** "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".** ----------

- **Art. 34 Procedimiento** – inciso c)... *salvo por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persiguen con la contratación,* ***no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*** *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,*----------

3. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a las siguientes empresas. --

1. **Distribuidora el colegio:** en la suma de **G 1.737.090** (Guaranies un millón setecientos treinta y siete mil noventa) **con IVA incluido** correspondiente a los Ítems Nº 30,33, 46, 47,51, 52, 53, 57, 58,59, 67 y 68. ----------

2. **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** en la suma de 39.565.360 (Guaranies treinta y nueve millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta) con **IVA incluido** en los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 54, 55,56,60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66. ----------

Las mismas se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental. ----------

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC